LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 17 de Febrero de 1875. -- San Julian de Capadocia, mártir. AÑO VIII.--NUMERO 40

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $17
Por un semestre, idem..... 9
Por un trimestre, idem..... 4-50
Por un mes, idem..... 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $20
Por un semestre, idem..... 10-50
Por un trimestre, idem..... 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $35-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $17 } oro.
Por un semestre, idem..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9)
Guanabacoa y Regla.. „ Policarpo Valdevez, (Versalles, 9.)
Casa Blanca..... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura.. „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo... „ Franc. Lezcano de Tejada.
Alquizar..... „ Francisco Ateca.
Bolondron..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal..... „ Francisco Borrego.
Bataban6..... „ Felipe Zudiaire.
Baracoa..... „ Francisco Piñó.
Bemba..... „ José Mª Garaicacochea.
Bayamo..... „ Juan Ortiz.
Bahía Honda..... „ Ignacio Iglesias
Baiiios..... } „ José Alonso.
Carballo..... }
C. Falso de Macuriges.. „ Celestino Selyes.
Cárdenas..... „ José Lopez y Sanchez.
Cuba..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien..... „ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Regueiro.
Cifuentes..... „ Evaristo Rivas.
Cabañas..... „ Nicolás Reguciro.
Colon..... „ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cidra..... „ José Mª del Busto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones..... „ Francisco Pina.
Calabazar..... „ Juan Ferrando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza..... „ Tomas Rodriguez.
Encrucijada..... „ Evaristo Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... „ Miguel Dacal.
Güira de Macuriges..... „ Félix Estevez.
Guanes..... „ Sebastian Canals.
Guayao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Hoyo Manduley..... „ Bernardo Manduley.
Ha to Nuevo..... „ Juan Herrera y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jiguey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco..... „ José Roman.
Las Pozas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... „ Agustin Bon.
Las Cruces..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... „ Luis Marroquin.
Limonar..... „ José de Mazo.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo..... „ José Gregorisch.
Marianao..... „ Manuel Ruiz.
Mariel..... „ Gavino Giral.
Mata..... „ Agustin Perez.
Macagua..... „ Felipe Fernandez.
Madruga..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... „ Julian Alfonso.
Manta..... „ José E. Linch.
Nuevitas..... „ F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe..... „ José Martinez Perez.
Palmira..... „ Rafael Marin.
Placetas..... „ Domingo Perez.
Puentes Grandes..... „ Mas y comp.
Pijuan..... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur). „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla..... „ Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras.. „ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... „ R. Borbolla.
Quivican..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... „ Juan Rodriguez.
Ranchuelo..... „ Sres. Rodriguez Hº.
Remedios..... „ Bernabé Alonso.
Recreo..... „ Iturralde y Cª
Roque..... „ José López Seña.
Santa Clara..... „ A. Abreu Leblon.
Sagua la Grande..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas.... „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal..... „ José Lunar Casal.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robes.
San Nicolás..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños.. „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo..... „ José Piquer.
San Diego de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis..... „ Fossas y cp.
Ságua de Tánamo..... „ José Loforie.
Sagua la Chica..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.... „ José Llorente.
Sitio Grande..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad..... „ Pedro Carrera.
Union..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja..... „ Agustin Rion.
Vihales..... „ José Sanchez.
Wajay..... „ Juan Bosque.
Isabela de Ságua..... „ Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, febrero 15, á las 5½ de la tarde

Oro á 114¾
Onzas españolas á $16.75
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p.%.
Cámbios sobre Lóndres (banqueros) á $4.84 cta. la £
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8⅝ lb. cts.
Centrífugas Nº 10 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Ventas .... sacos y 50 cajas.
Regular á buen refino 7 11/16 á 8 cts. lb.
Ventas 1700 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } 38½ á 39 cts.
Mascabada idem.... }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, febrero 15 por la tarde.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, febrero 15 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flete á 23/6
Consolidados á 93 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¾ d. lb.
Habana 16 de febrero de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.—*Secretaría.*

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 15 de febrero de mil ochocientos setenta y cinco, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el Sr. Teniente de Alcalde 2º D. Joaquin Demestre y Excmo. Sr. Síndico 4º D. Bernardo J. Dominguez y los señores Contador Municipal D. Rafael de Aragon y Cepero, Tesorero D. Francisco Gonzalez Palacio, Recaudador de fincas urbanas y rústicas D. Blás Alvarez, Recaudador de industria, comercio, D. Francisco de Mendiola, recaudador de atrasos D. Antonio Guerrero, y de mí, el infrascrito Secretario de la Corporacion, con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español y del Tesoro, recaudados en la semana del seis al doce corriente y cuya inutilizacion se dispone por el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de ocho de agosto y Decreto del mismo Gobierno General de diez y seis de diciembre ámbos del año próximo pasado, producto de la recaudacion en la oficina municipal y á domicilio del 10 por 100 sobre las rentas y utilidades líquidas que excedan de un mil pesos al año, y resultando de las operaciones que lo recaudado, deducido el tres por ciento para gastos generales, de fincas urbanas ascienden á ocho mil trescientos diez y ocho pesos, veinte y un centavos, en billetes del Banco y mil trescientos en billetes del Tesoro; por fincas rústicas, ciento cuarenta pesos, diez y ocho centavos en billetes del Banco; catorce mil novecientos cincuenta pesos, diez y nueve centavos en billetes del Banco y dos mil quinientos pesos en billetes del Tesoro por sueldos y emolumentos y por industria y comercio, &c. quince mil ciento ochenta y cinco pesos, veinte y cuatro centavos, en billetes del Banco y siete mil quinientos pesos en idem del Tesoro, cuyas partidas hacen la suma de cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos, ochenta y dos centavos, y puestos sobre la mesa por los Recaudadores Alvarez y Mendiola los billetes facturados, así como el taladro, y leido por mí el Secretario el artículo ya citado, se dió principio al acto en presencia de los señores D. Anselmo Cadeno, D. Luis Azcy y D. Agustin Fernandez, contando los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes:

7 billetes del Tesoro de á 500 pesos..			3.500	..
29 „ „ „	200	„ ..	5.800	..
20 „ „ „	100	„ ..	2.000	..
.. billetes de 1000 pesos.....			.....	..
14 „ „ 500	„	.....	7.000	..
40 „ „ 300	„	.....	12.000	..
90 „ „ 100	„	.....	9.000	..
123 „ „ 50	„	.....	6.150	..
79 „ „ 25	„	.....	1.975	..
78 „ „ 10	„	.....	780	..
34 „ „ 5	„	.....	170	..
401 „ „ 3	„	.....	1.203	..
274 „ „ 1	„	.....	274	..
7 „ „	50 centavo		3	50
4 „ „	25	„	1	..
12 „ „	10	„	1	20
2 „ „	05	„	.....	10
Total de.....			$ 49.857	90

Concluida la operacion del taladro y recontados los billetes, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada, disponiendo el Sr. Presidente, se levantara acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Presidente de la Comision Ejecutiva, y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad firmando S. S. con los Sres. de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Joaquin Demestre—Bernardo I. Dominguez—Rafael de Aragon—Francisco G. Palacio—Blás Alvarez—Francisco Mendiola—Antonio Guerrero—Anselmo Cadeno—Luis Azcy—Agustin Fernandez—Ramon de Echavarría, Secretario.

Y cumpliendo con lo dispuesto hice sacar la presente copia que certifico para su publicacion en los periódicos.

Habana, febrero 15 de 1875.—El Secretario.—*Ramon de Echavarría.*

ESTADO demostrativo de inutilizacion de billetes del Banco Español y del Tesoro procedentes de la recaudacion de 10 p.% sobre la liquida de la propiedad, de la industria, comercio, profesiones, artes, oficios, sueldos y emolumentos que excedan de un mil pesos al año.

Lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general.—Habana 15 de Febrero de 1875.—El Contador, *R. de Aragon.*	Cantidad inutilizada hoy por la Comision Municipal, á saber: Item idem de anteriores semanas....	Total inutilizado hasta la fecha....	Propiedad urbana. Billetes.	Id. Tesoro.	Industria, comercio, &c. Billetes.	Id. Tesoro.	Sueldos y emolumentos. Billetes.	Id. Tesoro.	Total general.
	470.381 81	46.067 63	8.318 21	1.300	104 16	2.653 35	47.010 47	2.500	1.131.190 56
	9.800						26.603 28	9.500	1.116.065 32
							11.600	19.100	1.000

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECCION DEL PERJ POR CIENTO.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA.

Observando esta Administracion que los señores contribuyentes por el Impuesto extraordinario de guerra sobre la Industria y Comercio al por mayor, no participan á esta oficina los cambios de domicilios y variaciones de sociedades como están en el deber de hacerlo con arreglo á instruccion y posteriores disposiciones, dando así lugar á retrasos en los cobros con perjuicio de la Hacienda pública se les recuerda aquel deber esperando su cumplimiento, pues de no verificarlo se verá en el preciso caso de proceder á lo que corresponda.

Habana y Febrero 16 de 1875.—El Administrador, J. Rodriguez Barcaza.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y viceversa en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 20 de enero último, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar en los extractos de la Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, á las doce del dia 16 del próximo mes de marzo, en cuya hora se constituirá el Tribunal de Subasta, las propuestas se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é inserto en la Gaceta oficial; el acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, debiendo ser presentadas las proposiciones una hora ántes de constituirse el Tribunal y hallarse presentes los que las suscriben ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana, 15 de febrero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van Baumberghen.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y viceversa en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla de fecha 16 del actual, se convoca por el presente á una tercera, pública y formal licitacion para las doce del dia 26 del próximo febrero, por no haber tenido efecto la 1ª y 2ª que se anunciaron, la cual tendrá lugar en esta Intendencia, (sita en el cuartel de la Fuerza) bajó las mismas bases y reglas del pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que se insertaron en la Gaceta oficial números 245 y 247 de 8 y 11 de Noviembre último, mejorando dichos precios límites con la supresion del 55 p.% de rebaja que se exigia en las anteriores, cuyos pliegos de condiciones y precios se hallan además de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia.

El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora ántes de constituirse el Tribunal, y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que pueda dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate; debiendo significar por último que la contrata es de carácter provisional, interin el Gobierno de la Nacion se sirva aprobar ó resolver lo que estime por conveniente.

Guanajay 30 de enero de 1875.—El Comisario de Guerra Subsecretario, Agustin Van-Baumberghen.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en 29 del mes de enero próximo pasado, que se saque á segunda licitacion la subasta para contratar por el término de ocho meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en las tres divisiones, 6 sean los Departamentos Oriental, Central y de las Villas con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial nº 274 del 12 de Diciembre último, y á los precios límites que se publicaron en el mismo periódico nº 280 del 19 de igual mes, con la excepcion del 4º lote (vino) en Cuba que ya se adjudicó en el primer remate para la 1ª Division; se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 20 del actual en los estrados de esta Intendencia, sitos en el cuartel de la Fuerza, en la inteligencia de que el acto es simultáneo en esta Plaza bajo la presidencia del Sr. Subintendente Militar Intendente interino de este Ejército, y en Cuba, Gibara, Manzanillo, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santa Cruz, Remedios, Cienfuegos y Trinidad, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla además de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él y en las Comisarías de Guerra de los puntos citados.

Habana 1º de Febrero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

MAYORDOMÍA DE PROPIOS.

Con arreglo á lo dispuesto en circular de 21 del actual publicada en la Gaceta, se comunica á los contribuyentes á esta Municipalidad por el SUBSIDIO DE GUERRA, por FINCAS RÚSTICAS y por INDUSTRIA Y COMERCIO, que desde el dia 15 de febrero próximo se da principio á la recaudacion de los ramos expresados, haciéndolo saber por medio de cedulones en todo el distrito y por los periódicos de la capital para que no se alegue ignorancia.

Jovellanos, enero 31 de 1875.—Tomás G. Estrada. 7 6f

Administracion General de Lotería.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 17 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 823 bolas con las que se completan las 3 4,000 bolas de que se compone el sorteo ordinario número 941, así como tambien los 823 premios que le corresponden, que con las 19 aproximaciones hacen un total de 842 premios.

El juéves 18, á las siete de la mañana, se verificará el indicado sorteo.

Lo que se hace público para general inteligencia.—Habana y febrero 14 de 1874.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

Renta de Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Desde el dia 18 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 32,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 942, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 4 de Marzo del presente año.

PREMIOS.		PESOS.	PESETAS.
1 de		100000	500000
1 de		50000	250000
1 de		25000	125000
2 de 10000.		20000	100000
1 de		5000	25000
10 de 1000.		10000	50000
100 de 500.		40000	200000
707 de 300.		212100	1060500
9 aproximaciones de $500 á 2500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500000 pesetas.....		4500	22500
2 idem de á 300 idem ó sean 2500 idem á los anterior y posterior al que obtenga el de 250000 pesetas.....		1000	5000
4 idem de 300 idem ó sean 1500 pesetas á los numeros anterior y posterior de los que obtengan los dos cuartos premios.....		1200	6000
2 idem de 300 idem ó 1500 idem á los números anterior y posterior al de 25000.....		600	3000
842		480000	2400000

PRECIO DE LOS BILLETES.—El entero 20 pesos, ó sean 100 pesetas: el medio 10 pesos, ó sean 50 pesetas, el décimo 2 pesos ó sean 10 pesetas, el y vigésimo 1 peso, ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana y Febrero 14 de 1875.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

ESTADO DE LA HABANA.

MOVIMIENTO DE PROVISIÓN.

Dia 15:

De Cardiff en 56 dias corb. ing. Caverhouse, cap. Uoyste, ton. 386 con carbon á la orden.

Dia 16:

—Veracruz y Progreso en 5 dias vap. amer. City of Havana, cap. Phidps, ton. 1709 con efectos á Zaldo—Pasaj 59.

—N. Orleans y C. Hueso en 5 dias vap. amr. Margaret, cap. Baker, ton. 598 con efectos á Lewton —Pasaj 53.

—Barcelona en 46 dias corb. esp. Jacinta, cap. Valdes, ton. 235 con frutos á Gebal.

—Barcelona en 46 dias frag. esp. Angelita, cap. Alsina, ton. 645 con frutos á Vidal.

SALIDAS

Dia 15:

Para N. York bca. ing. Abbie Thomas; cap. Carven. —Jacksonville gol. ing. Prairie Bird, cap. Hopkinstrom, por Zaldo y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz y Progreso en el vap. amr. City of Habana:

D. George Hey y 3 niños; Magdalena Garcia; Rafael Badins; José Ponce; María Lopez; Juan Tesoro; Juan Ramsey, niño y criada; A. Lopez; Julian Martinetti; Alfredo Martinetti; C. L. Davis y Sra; Ale Rivas; M. Mazatti; A. García; Guillermo Cellanty; M. Richelot; D. Juan Martinez y Domingo 2; J. J Villanueva; Joaquin Campos y Goya; Cipriano Hernandez; H. Merquenberg; Eusebio Torres; Rafael Otero; Eleuanal Riyarion; Cármen Otero; C. Payet; Nicolás García Tejada; Paul Martinetti; J. L. Davis y Sra; Gualterio Leonard y Sra; U. Rivas; King Sabio; J. Greenie; Ana Bello y Garo 8; J. F Usher y señora; Pedro Rutger; F. Avila; E Bolio; Francisco Llorca; L. Robinson y sra

De Puerto-Rico.—Tomas Martin; Cárlos Ubiel; F. Gutierrez; Pedro Tremal; Francisco Grillo; Juan Ruiz; E. G. Lorrero; Jose Luis Silvera; Antonio Lainasa.

De N. Orleans y Cayo Hueso en el vap. amr. Margaret:

D. J. Ma Bakes; J. F Boyle; U. J Meney; J. Caimer; J. Armstrong; W. Miller; W. Sinclair; H. Lissman; G. Roach; J. Fernandez; J. A Eppink; G. Logel; C. Nelson; H. Snell; J. Brady; J. Bell; G. F Jones; M. Carey; J. Barnett; D. Brown; D Cheney; P. Cook; Maria Crawford; G. Boughman.

ESTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Tejas gol. Pricia, pat. Rivas; 600 sj carbon.
—Idem gol. Mirinda, pat. Bernard; 800 sj id.
—Idem gol. Galiego, pat. Rei a; 800 sj id.
—Idem gol. Jóv n Luisa, pat. Sanfiel; 800 sj id.
—Idem gol. Comita, pat. Sardiña; 800 sj id.
—Idem gol. Josefa, pat. Fontrodona; 600 sj id.
—Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Enachal; 600 cs azúcar.
—Idem gol. María del Cármen, pat. Ferro; 660 cs. azúcar.
—Idem gol. Inés, pat. Pujal; 460 cs azúcar.
—Idem gol. Jóven Pilar, pat. Alemany; 600 cs jd.
—Cabañas gol. Conchita, pat. Arocha; 340 cs idem y 8 tardos sacos.
—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 400 cs id.
—Idem gol. Josefa pat. Inclan; 311 cs y 50 bcys id. y 11 pp aguardiente.
—Idem bdro. Juanita; pat. Gomila; 200 sj y 50 cs. Rum.
—Idem gol. Sabas pat. Colomar; 330 cs id.
—Gibacoa bdro. Covadonga, pat. Tasso; 20 cs id
—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; 100 bys. melado.
—Manitas gol. Isabelita. pat. Lopez; 187 cs id.
—Baracoa gol. Dolorita; pat. Arocha; 72 bcys concentrado.
—Idem bdto Cecilia Manuela, pat, Nuñez; 36 bcys. concentrado.
—Idem bdro. San Jo. ó pat. Vilar; 400 sacos cal.

DESPACHADOS.

Dia 16:

Para Caibarien gol. Rosita, pat. Dardet; con efectos.
—Idem gol. Marta Ceferina, pat. Ibañez; id.
—Cárdenas gol. Rosita, pat Dardet; id.
—Idem gol. Niña, pat. Romet; id.
—Idem gol. San Nicolás, pat. Bolili; id.
—Cabañas bdro Juanita pat Gomila; id.
—Sierra Morena gol. Tres Hermanas, pat. Joy; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmout vía Sagua bca. esp. Aurora, cap. Bastarrechea por Olano, Torres y cp.
400 cs azúcar.
100 bocoyes idem
y efectos.
—Charleston bca. esp. Sunrise, cap. Roig, por P. Ramon y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. nor. Fredser, cap. Noberg, por S. Hinrichs y cp.
—N. Orleans vap. amr. C. W Lord, cap. Colton, por G. Neilson.
—N. Cabo Hatteras gol. amer. Ralf Carlton, cap. Harkness, por Ely y Sauvalle.
—N. C Hatteras berg. amr. N. T Bell, cap. Fitt, por Moré Ajuria y cp.
—Santomas y escalas vap. esp. Marsella, cap. Nuñez, por R. de Herrera.
—Falmouth bca. esp. Juliana Gonzalez, cap. Martinez, por Moré Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas.....	22¾
Id. bys.....	201
Miel de purga, bocoyes.....	300
Idem concentrada, bocoyes.....	44
Aguardiente, pps.....	100
Tabacos torcidos.....	4000

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	400
Idem estuches.....	100

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España.....	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido.....	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	Nominal
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	
Oro español.....	112¼ á 122¼ p.% P
Descuento mercantil.....	12 á 15anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco Irches de Derosne y Belliex, bajo ó regular....	
Id. id. id. id. bueno á superior.....	
Id. id. id. id. florete.....	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.].....	Nominal.
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....	
Id. bueno nº 15 á 16 id.....	
Id. superior nº 17 á 18 id.....	
Id. florete nº 19 á 20 id.....	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Nominal.
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	Nominal.
„ 9 á 10	
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular.....	Nominal.
Bueno á superior.....	
Consumo.....	

CONCENTRADO.

Nominal.

CAFÉS.

Finos.....	Nominal.
De primera calidad.....	
De segunda idem.....	
De tercera idem.....	
Trochas corrientes buenos..	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Barros, dependiente del colegial D. Fulgencio Llorens y D. Enrique Rodriguez, idem del idem D. Juan Carbonell y Martí.

DE FRUTOS.

D. Félix Gonzalez y D Policarpo Segrolles dependiente del colegial D Francisco Mestre.

El colegial don Ignacio Herrera manifiesta lo siguiente:

El Banco Español ha vendido $10000 en oro onzas republicanas de 17$ al 106 p.%

El id. D. José Soto Navarro cotiza hoy lo siguiente: El Banco Español ha vendido $450 de águilas americanas y mejicanas por $21 una al 107 p.% P.

Habana 16 de febrero de 1875.—Por el colegiado adjunto primero, Francisco de Lamar.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 16.

Aníbal, de Mallorca.

405 pp vino Samá.....		
72 id pp id id.....		
36 id pp id id.....		
60 pp id Baldiris.....		
600 sj arroz Valencia.....		Rdo.
1020 garraf aceite.....		
2770 bot aceite olivas.....		
800 cs jabon Mallorca.....		
293 garraf almendras.....		
40 latas id.....		
100 cs verdas.....		
50 cs frutas Mallorca.....		

Arrogante Emilio, Barcelona:

270 pp vino Raurell.....		
10 id pp id id.....		
100 pp id Aballi.....		
15 id pp id id.....		Rdo.
550 cs frutas.....		
25 melocotones.....		
100 cs aceitunas negras.....		
100 cs jabon Rocamora.....		
300 cajas aceitunas negras.....		

Enrique, de Sevilla:

3000 bljas. aceite.....	Rdo.

Guillermo, Liverpool:

900 cs quesos redondos.....	Rdo
900 id patagras.....	

Alicante de P. Rico:

200 sj café.....	Rdo.

Almacen:

6000 resmas papel amarillo.....	Rdo.
20 sj alpiste.....	
40 sj arroz semilla.....	

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA, directamente.—Saldrá á la mas corta brevedad el bergantin español PEPITA, capitan Zaragoza. Admite un resto de carga á flete. Impondrá San Ignacio nº 35, Agustin Vidal. 15bp25e

Se pata para cualquier puerto del Reino Unido, ó Cuba para el de Nueva York, la fragata inglesa PARKENHOE, de porte de 1250 toneladas, y clasificada A1 American Lloyd. Importará en la calzada del Príncipe Alfonso nº 1, su consignatario el Administrador General de la Compañía Española de Alumbrado de Gas. 8bp11f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 28 de febrero próximo el bergantin español ROSARIO, capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 33bp26e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de febrero próximo la barca española TRIUNFO, su capitan D. Simon Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 30bp25e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del próximo febrero, el bergantin español LUISA, su capitan D. Domingo Marrero. Admite un resto de carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Sol 9, Porta, Ramon y comp. 15 30e

PARA BARCELONA directamente, saldrá á mediados del próximo mes de febrero el bergantin español CRISTINA, su capitan D. Pedro Conill. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Sol nº 9, Porta, Ramon y comp. 15 29e

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española PEPA, su capitan Pol. La que admite un resto de carga á flete. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Suriel y Romeu, Cuba nº 25 20 7f

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español
JOSE BARO.

Saldrá el dia 15 del mes de marzo próximo entrante á las cuatro de la tarde para

CÁDIZ Y BARCELONA

Admite pasajeros de 1ª cámara, 2ª y 3ª para ambos puntos y carga solamente para Barcelona.

De más pormenores, impondrá su consignatario D José Baró, calle de Paula nº 10.

Atlas Steamship Company.

PARA NEW YORK, VIA NASSAU.

Vapor inglés
ATLAS.

Saldrá el miércoles 17 del corriente á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajes para dichos puntos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Bell y Cª, San Ignacio 52. 5bp13f

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano
MARGARET,
su capitan Baker.

Saldrá el miércoles 17 de febrero, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans.....	$34 oro.
„ Cedar Keys.....	25 „
„ Key West.....	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español
MANZANILLO
Capitan Artaza.

Saldrá este espacioso y rápido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 21 de febrero.

Se recibe la carga los dias 16, 17, 18 y 19. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo dom

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 16 DE FEBRERO DE 1875.

LOS INSURRECTOS EN LAS VILLAS.

Hoy, que se han reunido ya en el territorio de las Villas los elementos de fuerza suficientes para proteger las propiedades amenazadas por la tea de los insurrectos y para perseguir á los incendiarios, por mucho que se fraccionen y dispersen, no puede ya embargarnos el temor de que se reproduzcan escenas como las del "Jíbaro" y Chambas;" y apartando con horror nuestra vista de esos cuadros de desolacion, podemos ocuparnos del carácter que ha tomado la guerra, sacando de la experiencia fructíferas lecciones para el porvenir.

Hace ya tiempo que la prensa insurrecta de Nueva York aconsejaba como medida salvadora para la insurreccion que penetrasen en las Villas mil ó mil quinientos hombres, con objeto de incendiar la caña de los ingenios en la época de la sequía, por ser la más apropósito para llevar á cabo tan inícuo plan.

A nadie se le ocultaba, que si una partida conseguía pasar la trocha era muy capaz de poner por obra su amenaza; pero tampoco nadie dudaba que el principal objeto de los insurrectos era sublevar las Villas.

Respecto á esto, su desengaño ha debido de ser terrible, pues ni un solo hombre se les ha unido, la indignacion por sus vandálicos actos ha sido general, y á estas horas deben estar persuadidos de que la tea es el único auxiliar que han encontrado en las Villas, teniendo grandes dificultades para hacerle funcionar. Así pues, el hecho de haber pasado la trocha una partida insurrecta ha venido á demostrar practicamente dos verdades: que la causa de la insurreccion no cuenta con ninguna simpatía en el territorio de las Villas, y que el incendio es la única arma de que puede hacer uso en su desesperacion.

No puede, pues, quedar duda alguna, ni á nosotros ni á los insurrectos, de que su causa está moralmente muerta; pero es á la vez un hecho digno de estudio el que la guerra ha tomado un nuevo carácter, que exige un nuevo sistema para combatirla.

Es innegable que un puñado de hombres bastan para producir la ruina y la desolacion en una comarca de más de cien leguas cuadradas, si no se proponen otra cosa que incendiar la caña; y que para evitarlo se necesitan numerosas fuerzas que custodien las fincas. Creemos que con las tropas que hoy operan activamente en las Villas hay suficiente para evitar nuevos incendios y para castigar severamente al enemigo hasta aniquilarle ó reducirle á la impotencia; y no dudamos que en breve tiempo se consiga; pero es necesario que lo ocurrido nos sirva de experiencia para lo sucesivo.

Decidido el enemigo á dar este nuevo giro á la guerra, no conseguirá seguramente para sí grandes ventajas, pero podria hacernos mucho daño en nuestras propiedades si con tiempo no nos previniésemos; pues aún cuando hoy consigamos con las fuerzas que operan en las Villas proteger los ingenios y acabar con los rebeldes que han pasado la trocha; como para incendiar la caña en tiempo de seca basta muy poca gente, no podríamos evitar que mañana otra pequeña partida hiciese lo mismo: en una palabra, para tener garantido el territorio de las Villas contra la tea incendiaria sería necesario mantener el estado militar del país bajo el pié que hoy tiene, y esto llegaria á ser muy costoso.

Con el carácter que ha tomado la guerra se hace en nuestro concepto indispensable colonizar militarmente el territorio, á medida que se va pacificando, para que la parte purgada de enemigos quede para siempre á cubierto de nuevas depredaciones y cada dia pueda estrecharse más el recinto en que operen los insurrectos.

Si ha habido algunas dificultades para que viniesen de la Península fuerzas del ejército para emprender á tiempo la campaña de invierno, no podrá haberlas del mismo modo para enviar soldados con el carácter permanente de colonos, mantenidos á expensas de los hacendados, cuyas propiedades viniesen á defender, y de su propio trabajo; pues para un ejército de esta clase sobrarían voluntarios con las condiciones necesarias.

Ejemplos de sobra tenemos de los buenos resultados que han dado las colonias militares en las fronteras de Austria, en Prusia y en Noruega; y aquí los darian tanto mejores, cuanto que hay muchos y muy ricos terrenos por cultivar al lado de las mismas fincas productoras; y con una sábia organizacion, el ejército colonizador podría mantenerse en breve tiempo con solo el producto de su propio trabajo, sin costo alguno para el Erario y con ventaja para el país, cuya riqueza acrecentaría.

Este sistema tiene la ventaja de que puede ponerse en planta poco á poco, sin grandes sacrificios de momento, y con un incremento constante y paulatino en las fuerzas colonizadoras; y ya que la guerra que hacen los insurrectos se ha convertido en un verdadero é interminable brigandaje, no puede haber otro medio más económico ni más eficaz de combatirla que convirtiendo poco á poco las maniguas en que se oculta el enemigo en terrenos cultivados, sostenidos por las armas y por el interés de los colonos. El dia en que el soldado, á la vez que defienda á la pátria defienda la propiedad que ha creado con el trabajo de sus brazos, y al defender la finca de su vecino defienda tambien sus propios intereses, es bien seguro que no habrá un incendiario que se atreva á arrimar la tea á una sola caña.

Por otra parte, la existencia de un ejército colonizador no excluye la persecucion activa del enemigo por el ejército activo en la forma que hoy se practica: es un medio de conservar en paz permanente el territorio que se va pacificando y de poder concentrar todas las fuerzas del ejército activo allí donde su concurso sea necesario para acabar con el enemigo y reducirle á sus más mínimas proporciones.

La experiencia de más de seis años debe habernos demostrado que los insurrectos no se proponen aceptar batallas campales, que no las darian jamás aún cuando contasen con fuerzas superiores, que ni siquiera sueñan con el triunfo por la fuerza de las armas. Su plan es sencillamente perpetuar la guerra de brigandaje, destruir poco á poco nuestra riqueza, debilitar paulatinamente nuestras fuerzas, vencernos por el cansancio. Pues bien, á este plan solo cabe oponer otro semejante: á su tenacidad oponer la constancia; á sus paulatinos medios de destruccion otros de reconstruccion: en una palabra, ir reduciendo poco á poco el círculo en que se mueve el enemigo hasta ahogarle por falta de espacio para moverse. Esto no dará brillantes y prontos resultados, pero los dará positivos; y si en el tiempo que llevamos peleando, se hubiera puesto en práctica es bien seguro que el enemigo no se movería en el extenso círculo en que hoy hace sus fechorías, y casi imposible que hubiera penetrado en las Villas, si estas hubieran ido colonizándose militarmente desde que se pacificaron la primera vez.

Noticias de la insurreccion.

Segun nuevos datos oficiales el encuentro tenido con el enemigo por el brigadier Armiñan en el ingenio "Pedroso" y cuya partida habia sido ya batida anteriormente por guerrilla de Puerto-Príncipe y fuerzas de caballería de movilizados de Guamutas y Colon, los muertos que ha tenido el enemigo y á cuyos cadáveres se ha ido dando sepultura ascienden á 45: llevando consigo al retirarse al cafetal "Gonzalez" 35 heridos, entre ellos Rival.

El brigadier Arias con la columna Bonilla y la de Catalanes lo persiguen.

Justicia y reparacion.

(De *El Popular*.)

Faltariamos á los principios que venimos defendiendo, durante el triste y borrascoso período revolucionario que acaba de espirar, si no aplaudiéramos el decreto publicado anteayer en la *Gaceta* por el ministerio de Hacienda, y por el cual se dispone que los jefes económicos de las provincias de acuerdo con los arzobispos y obispos de las diócesis de España, pongan á disposicion de estos aquellas propiedades del clero, que exceptuadas de la permutacion concordada por la Santa Sede en 1860, vinieran á poder del Estado á causa de la incautacion de este en aquello que no le pertenecia.

Una medida semejante, ni puede ser más oportuna ni tampoco más necesaria. El frenético furor de que siempre hizo alarde el espíritu revolucionario contra las cosas de la Iglesia, reclamaba prontamente una providencia reparadora, y por fortuna ésta ha aparecido casi al mismo tiempo que el rey Don Alfonso XII pisaba el suelo de la siempre católica España. En el referido decreto, no solamente se ordena la entrega de las propiedades *incautadas* radical y federalmente, sino que se ordena se suspenda cualquiera demolicion que hubiese empezado, evitando de este modo el que desaparezcan edificios en donde el arte, la grandeza, el carácter y la época, revelan gloriosos períodos de nuestra pasada historia.

¿Cómo no felicitar al Ministerio que tales medidas adoptaba? Desde hoy la piqueta revolucionaria, esa piqueta que ha derribado á Santa María de la Almudena y Santa Cruz, que ha destruido á San Pedro de las Puellas de Barcelona, y el arco de las Cucharas de Granada; esa piqueta que durante los diversos períodos de su dominacion, ha sembrado de ruinas casi todas las poblaciones españolas, haciendo desaparecer monasterios admirables, monumentos seculares, gloria de los siglos y enseñanza de las generaciones; esa piqueta, en fin, que tanto ha destruido sin crear nada, desaparece de entre nosotros, y Dios quiera que sea para no volver á aparecer jamás.

Pero no es ocasion de detenernos en consideraciones más ó ménos importantes, y si sólo de apreciar en lo que vale el decreto reparador de que nos ocupamos. Al fin y al cabo el buen camino está abierto, y es de esperar que el Ministerio-regencia continúe cicatrizando las llagas que destilan sangre y que están abiertas hace más de seis años. Nosotros siempre hemos creido que la libertad no puede estar nunca reñida con el espíritu religioso de un pueblo, y bien patente se vé este hecho en épocas en que la libertad ha corrido parejas con el carácter y las tendencias de nuestras leyes.

Ya nos ocuparemos de eeta cuestion importantísima en momentos de suprema oportunidad, puesto que no se presentarán pocos en el nuevo período histórico que se abre á los destinos de nuestra pátria.

Hoy por hoy el decreto del ministerio de Hacienda responde, no solamente á una necesidad imperiosa y apremiante, sino al sentimiento unánime y general del verdadero pueblo español, y solamente hubiéramos deseado que fuera más explícito respecto de aquellos edificios que con carácter y propiedad religiosa se reserva el Estado para los usos á que oficialmente se encuentran destinados.

Una historia de bandidos.

(*Del "Foro" de Mégico.*)

Nuestro amigo el Sr. Lic. Arturo Jáuregui, ha sido víctima de la crueldad de dos foragidos.

Hace algunos dias, el Sr. Jáuregui y su esposa venian de Cuernavaca á esta capital en un pequeño carruaje tirado por dos animales. Al llegar á la Cuesta del Guarda, fué necesario para aligerar el paso á las bestias, que los dos viajeros y el ayudante del cochero se bajaran. Habian dado algunos pasos, cuando se acercaron dos hombres armados, uno con un machete ó marrazo, y el otro con un puñal; el primero se dirigió inmediatamente al ayudante del conductor que cargaba la maleta, y le ordenó que le siguiera. El otro bandido abordó al Sr. Jáuregui y su señora, é insultándolos, les mandó imperiosamente que le siguieran en direccion al monte; el Sr. Jáuregui suplicó al ladron que les robara cuanto llevaba, pero que al menos se abstuviera de proferir injurias inmotivadas. Esta súplica, hecha con cierta energía, exasperó al foragido, que por toda respuesta se precipitó sobre Jáuregui y le infirió una herida en la espalda.

Siguieron caminando, y despues de recorrer una distancia considerable, el asaltante ordenó al Sr. Jáuregui que se arrodillara; pero éste comprendió, por el tratamiento que aquel daba á la señora, que le esperaba un ultraje más terrible aún que los sufridos, é impotente para dominarse por más tiempo, desarmado como estaba, se arrojó sobre el facineroso y empezó á luchar con él. Tan desigual combate fué funesto al Sr. Jáuregui, que despues de recibir varias heridas en los brazos, en las manos y en el pecho, cayó al suelo; su adversario se precipitó sobre él, y poniéndole una rodilla sobre el pecho, levantó el puñal..... Un momento más, y se consumaba el horrible crímen.

La señora de Jáuregui, trémula de terror y acongojada, seguia las peripecias de la lucha, sin poder prestar eficaz ayuda á su esposo, que bañado en sangre, pugnaba en vano por librarse de los golpes mortales que le dirigia su antagonista; pero cuando le vió caer al suelo y al bandido dispuesto á consumar el crímen, se armó de valor, y acercándose, detuvo el brazo próximo á descargar el golpe de gracia, se apoderó del puñal tomándolo por la hoja, con supremo esfuerzo obligó al bandido á soltarlo, y dueña de él, lo entregó á su esposo, que se levantó dispuesto á defenderse con más vigor que ántes. Desarmado el asesino, tuvo miedo y se alejó, prometiendo volver acompañado. Pocos momentos despues, el herido se desmayó, la señora le vendó las heridas como pudo, y pidió auxilio á gritos. Pero el carruaje no pareció; el cochero y su camarada habian huido á escape, dejando á los viajeros solos y desamparados.

Así pasó una noche de mortal angustia; al dia siguiente, lenta y pausadamente, el Sr. Jáuregui y su valerosa señora emprendieron la marcha, hasta llegar á la poblacion más cercana. Allí fueron atendidos cuidadosamente por los Sres. D. Feliciano García y Escalona, comandante de las fuerzas rurales del lugar, que les suministraron todo lo necesario para continuar su marcha hasta Méjico.

El Sr. Lic. Arturo Jáuregui, que nos ha referido los anteriores sucesos, mostrándonos las heridas que recibió, nos encarga que, públicamente y en su nombre, demos las gracias á los Sres. García y Escalona, por la oportunidad y eficacia de sus servicios.

CRONICA CIENTIFICA.

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO ESPAÑOL EN LA CONFERENCIA DE DRESDE Y EN LA REUNION DE LILA.

Del conjunto de los trabajos presentados por el Instituto en la última Exposicion celebrada en el pabellon de Indo, ha podido el público deducir la importancia de los mismos, la rigurosa exactitud con que se llevan á cabo, la actividad demostrada en la ejecucion, y el gran interés que tienen para el desarrollo de la riqueza nacional, aplicados debidamente en su dia á la determinacion y valoracion de la propiedad inmueble.

La opinion, ya formada sobre el particular, mira con especial interés la marcha de tan ilustrado centro, siendo muy satisfactorio para todos, no solo el aprecio que nuestro país hace de las tareas del Instituto, sino tambien el alto concepto que de las mismas se ha formado en el extranjero, tanto más imparcial y de tanto mas valor cuanto que confiesan y reconocen su mérito los sábios mas eminentes de Europa.

Prueba evidente de ella es la acogida que los trabajos en cuestion, aquilatados ya en otras reuniones y Congresos internacionales, acaban de tener en la cuarta conferedcia celebrada á últimos de setiembre de este año por la *Asociacion geodésica para la medicion de grados en Europa* en la ciudad de Dresde.

Tuvo lugar la primera de estas reuniones el año de 1864 en Berlin; la segunda el año de 1867 en la misma ciudad, y la tercera, ó sea en 1871, en la ciudad de Viena, estando representadas por medio de sus respectivos comisarios, todas las naciones de Europa, á excepcion de Turquía y Grecia.

No es necesario repetir aquí la exposicion de los trabajos á que se dedica la Asociacion para conseguir sus fines, bastando recordar que estos se encaminan á la determinacion exacta de la forma y dimensiones de la tierra, demostrado como está por estudios anteriores que la forma general del elipsoide terrestre presenta deformaciones que corresponden á elevaciones y depresiones locales varias, cuya medida ó determinacion exacta debe hacerse, así como se han de investigar tambien las causas que las producen. Las observaciones propiamente geodesicas, relativas á la medicion de ángulos, bases y altitudes, las determinaciones de posiciones geográficas, las que se hacen con el péndulo para medir la fuerza de la gravedad y otras no indicadas aquí para aligerar la enunciacion, son otros tantos trabajos elementales, por decirlo así, que concurren al fin de dar á conocer con una exactitud fuera de lo comun, la verdadera forma de nuestro planeta. Basta con esto para comprender la importancia y la dificultad que tienen en sí los trabajos á que la Asociacion se dedica.

Pues bien; del estado de los mismos y de los procedimientos mas fáciles y exactos para continuarlos, se ha tratado en la reunion de Dresde.

La comision permanente se reunió los dias 21 y 22 bajo la presidencia del profesor doctar de Baucrufeind, por haber dimitido por causas de salud, el presidente teniente general austriaco de Fligel, con asistencia del teniente general doctor Baeyer, el profesor doctor Bruhus, director del Observatorio de Leipzig, el profesor doctor Hirsch, director del Observatorio de Neuchatel, el general de Forsch, jefe de la seccion topográfica del estado mayor de San Petersburgo, el general doctor de Bechi, director del Instituto topográfico militar de Florencia, y el brigadier Ibañez, director general de nuestro instituto geográfico y estadístico, asi como el consejero del politécnico de Dredse, profesor Nagel, que con el doctor Bruhus representaban á Sajonia.

La conferencia debia ocuparse: 1º De las determinaciones astronómicas. 2º De las posiciones de las estrellas empleadas en las observaciones. 3º De las observaciones y determinacion de la intensidad de la fuerza de la gravedad. 4º De las comparaciones de unidades de longitud. 5º De la mediacion de bases. 6º De la observacion y cálculo de los grandes triángulos geodésicos. 7º De las nivelaciones de precision. 8º De la publicacion de los trabajos de la medicion de grados. Y 9º De la eleccion de la comision permanente.

Hecha una exposicion general de los trabajos ejecutados en las distintas naciones de Europa para la medicion de grados y una reseña especial del estado en que estos se encuentran, las deliberaciones se contrajeron á las dos secciones correspondientes á los asuntos astronómicos y geodésicos, siendo elegido ponente de la que estaba encargada de la parte geodésica el brigadier Ibañez. Ocupóse dicha seccion de los puntos cuarto y sétimo del programa, aceptándose la proposicion presentada por el brigadier Ibañez y el Sr. Hisch, encaminada á manifestar que la Conferencia desea que se active en lo posible la ejecucion del prototipo del metro internacional, convocándose á este fin la conferencia diplomática proyectada y aceptada por la mayoría de los Estados como medio seguro de organizar sólidamente esta empresa científica.

Al tratarse el punto quinto se produjo una gran discusion acerca de cuál es el mejor medio de realizarlo. Por falta de conformidad se resolvió abrir una ámplia informacion sobre el particular, cargando el trabajo á una comision de que forma parte el brigadier Ibañez.

De la reseña que en la conferencia se hizo, al dar cuenta cada representante de la marcha y estado de los trabajos en la nacion respectiva, resulta que en España, terminadas últimamente las observaciones definitivas de 53 vértices de primer órden, queda hecho el enlace de la red geodésica española con la de Francia por medio de tres cadenas que se unen por los extremos y el centro á la francesa, establecida á lo largo de los Pirineos por el coronel Corabœuf. Una de estas cadenas es la prolongacion del meridiano de Dunkerque en España.

Se han hecho asimismo los cálculos propios de cada estacion aislada, correspondientes á 89 estaciones. Los resultados de las dos primeras cadenas que atraviesan la Península del Norte á Sur, figurarán en el primer volúmen de las Memorias del Instituto, que está en prensa.

Se han establecido dos bases, una al N. O. de la Península en la provincia de Lugo, y otra al S. O. en la de Cádiz, unidas una y otra á la red general por medio de redes especiales, cuyos ángulos se están observando. La medicion de estas bases se hará por el Sr. Ibañez, con las cuales, y con otra situada al N. E., quedará completo el sistema de líneas medidas directamente, figurando entre ellas la de Madridejos, que fué medida años há, al comenzar los trabajos geodésicos.

La determinacion de diferencias de longitud no ha podido comenzar todavía por no haberse recibido aun el completo de los aparatos encargados hace tiempo al hábil instrumentista de Hamburgo Mr. Repsold; pero estando ya casi terminados dos instrumentos de paso, y habiéndose recibido tres cronógrafos de Fuess, es casi seguro que el Instituto imprimirá vigoroso impulso á la determinacion de posiciones geográficas.

Deben comenzarse muy pronto tambien las observaciones con el magnífico péndulo de inversion de constructor Repsold, para determinar la fuerza de la gravedad, á cuyo fin hace ya algunos meses que se están haciendo estudios preparatorios con este delicado aparato.

Han adelantado mucho las nivelaciones de precision, trabajo ejecutado en doble observacion para asegurar más su exactitud. Hecha queda la nivelacion de 1,500 kilómetros en la línea que va desde Alicante á Santander pasando por Madrid. Está terminada tambien la nivelacion del gran polígono que forman los puntos de Madrid, Guadalajara, Soria y Aranda de Duero, observándose actualmente el que forman Segovia, Avila, Toledo y Madridejos.

La demarcacion ó señalamiento de cotas asciende á 1529 puntos, de los cuales hay fijados por medio de clavos de cabeza de bronce 221. Todas las noticias propias de esta clase de trabajos tendrán cabida en el libro ó volúmen cuya impresion está terminándose.

Funciona regularmente desde principios de año el mareógrafo de Alicante con su estacion metereológica adjunta, á la vez que se están haciendo los trabajos necesarios para instalar otro en Santander, acompañado tambien de una estacion metereológica, para determinar la diferencia de nivel entre el Mediterráneo y el Atlántico.

Tan curiosos como sorprendentes son los resultados de las comparaciones hechas con las reglas de hierro referidas al patron de la de platino que, conservada en el Instituto, sirvió para medir la base de Madridejos. Ofrecen los resultados obtenidos especial interés por sus diferencias y concordancias con las comparaciones ejecutadas en Inglaterra por el teniente coronel de ingenieros señor Clarke, así como los detalles y precision de los trabajos metereológicos verificados con las dos regias españolas por el brigadier Ibañez y el teniente coronel de ingenieros señor Barraquer. De ellos resulta que la longitud de 4m,0006542 mas 0mm,0003, á la temperatura normal de 21º 93 minutos últimamente obtenida para la regla de hierro laminado, presenta una diferencia de ménos de tres milésimas de milímetro con la hallada por el Sr. Clarke á partir de la toesa de Berlin, despues de haber servido la regla en cuestion para medir tres bases, habiendo sido trasportada en el espacio de ocho años por un trayecto de más de 12,000 kilómetros.

No es ménos satisfactorio el estado de los trabajos geodésicos de órden inferior y topográficos. Desde la conferencia de Viena hasta hoy se han observado algunos cientos de vértices de las triangulaciones de segundo y tercer órden, á la vez que han adelantado mucho tambien los levantamientos de los planos topográficos, permitiendo comenzar el trazado de la hoja de Madrid, una de las 1,080 que ha de comprender el territorio español, dividido para el caso en otros tantos trapecios correspondientes á una série de caras cuyo conjunto constituye la superficie poliédrica que, sin error apreciable, puede considerarse que forma la superficie de España.

Ejecutada esta hoja en escala de 1¦50,000, es más grande, por lo tanto, que la francesa, que lo está en la de 1¦80,000. Está representado en ella el relieve del terreno por medio de curvas de nivel de 20 en 20 metros y por cotas intermedias de 10 en 10, de manera que reune las noticias necesarias para poder trazar sobre ella los anteproyectos de toda clase de vías de comunicacion. El aspecto de esta hoja, que representa los alrededores de Madrid, y de la cual se han tirado las primeras pruebas cromo-litográficas, es de gran belleza y claridad por la delicada combinacion de las tintas con los signos y rótulos, que permiten distinguirse unos de otros al primer golpe de vista, circunstancias poco comunes y difíciles de reunir en esta clase de publicaciones.

Grandes son los elogios que la prensa extranjera hace de los trabajos del Instituto, y muy especialmente de la hoja en cuestion, acontecimiento importante que vale al señor Ibañez, despues de 20 años de penosos desvelos, la mejor recompensa de que se paga el talento, el aprecio y estimacion de los sábios.

Volviendo á las discusiones y sistemas expuestos en la conferencia, deben citarse por lo notables la relativa á las causas de error en la determinacion astrónomica de las proposiciones, el método de determinacion del tiempo con auxilio de la fotografía expuesto por el Sr. Faye, el problema planteado por el Sr. Villarceau sobre deducir la superficie de nivel por medio de nueve ó trece puntos dados sobre la superficie terrestre, la determinacion de las estrellas fijas y la de la intensidad de la gravedad por medio del péndulo, la mayor construccion de este y una nueva determinacion del espesor de la tierra por medio de observaciones verificadas en la cima del San Gotardo y en un punto á propósito del interior del túnel que lo cruza, las ventajas de los hilos movibles en los teodolitos al modo expuesto por el capitan Perrier, cuidando de que los instrumentos estén en completa inmovilidad durante la observacion; el centralizar y reunir los esperimentos hechos en los mareógrafos y desarrollar en cada país su establecimiento, así como impulsar las nivelaciones de precision, el reunir toda clase de trabajos publicados sobre las materias de que se ocupa la Asociacion en todas las naciones, la formacion de un mapa con las triangulaciones ejecutadas y otro de las nivelaciones hechas, con algunos otros asuntos de no menor interés.

Antes de que el presidente V. Forsch cerrase las deliberaciones con un entusiasta y galante discurso, vivamente acogido por los concurrentes de la conferencia que han hallado en Dresde proteccion y atenciones extraordinarias, se nombraron en sustitucion de los salientes nuevos miembros de la comision permante, constituyéndose esta enseguida y dispensando al director del instituto español el honor de la presidencia.

Tal es, indicado como se vé muy de corrido, el resúmen de la conferencia celebrada en Dresde por los geodestas mas eminentes. España ha demostrado en esta reunion que á pesar de todo género de dificultades, no olvida el cultivo de las ciencias, ni carece de hombres que las impulsen, haciéndolas converger hácia los fines de la utilidad que en sí encierran. Es verdaderamente lisonjero para nosotros el que se conozca por todas las naciones cultas nuestro adelanto y nuestra constancia, hasta el punto de mas de una nacion nos cite como modelo digno de imitarse, segun se lee en algunas publicaciones extranjeras.

Ha contribuido á formar esta opinion el brillante papel que poco ántes de ir á Dresde representó el Instituto geográfico en Lila, ante la *Asociacion francesa para el adelanto de las ciencias*. Los periódicos científicos de Francia al dar cuenta de los trabajos enunciados y presentados por el brigadier Ibañez, no encuentran mas que frases de elogio, complaciéndose en recordarlos todos y en reseñar minuciosamente la hoja topográfica de Madrid de que ántes se ha hablado. Y como la elocuencia de estos hechos es muy superior á cuantas alabanzas pudiéramos prodigar aquí, dejamos á la reflexion de las personas sensatas y entendidas el juicio definitivo que de todo debe formarse, sintiendo tan solo que las condiciones en que escribimos no nos permitan entrar en mas detalles sobre la materia. De no ser así, hubiéramos podido apuntar algo en la confirmacion del concepto científico que España logra por medio del Instituto y su director general, de las sesiones celebradas en octubre último en París por el comité permanente (presidido por el brigadier Ibañez) de la comision internacional del metro. A España se debe la iniciativa de la mocion acordada que tiene por objeto escitar al gobierno francés para que convoque en breve una conferencia diplomática que dé fuerza y valor á la obra comun de los prototipos del metro y del kilógramo, hoy contrariada por dificultades surgidas entre las grandes potencias asociadas.

J. JORDANA Y MORERA.

NOTICIAS VARIAS.

El vapor *Marsella* suspende su salida anunciada para hoy 16, haciéndolo el 20 para Santhomas y demas puntos de su itinerario.

Mañana salen para Nueva Orleans y escalas el vapor americano *Margaret* á las cinco de la tarde; para Nueva York el *City of Havana* á las cuatro; y el *Yazoo* para Filadelfia á la misma hora. Todos recogen correspondencia en la Administracion general de Correos y en el consulado de los Estados Unidos.

A principios de enero se vendió en venta pública el material de alumbrado que servia, bajo el imperio, para iluminar el jardin de Tullerías.

9,000 globos de cristal de grandes dimensiones, 8,100 globos más pequeños, 255 postes de madera, 378 guirnaldas, 234 útiles para ajustar, 153 mecheros, 87 hachones, se reunieron en un solo lote.

Un comprador ofreció 8,000 francos, y luégo se subió penosamente hasta la suma de 9,100 francos. Por este precio se adjudicó á M. Lacarrière.

La casa de cambio franco-belga, situada en el boulevard Sebastopol, 6 en París, recibió hace algunos dias la visita de un caballero elegante, que con un acento tudesco muy pronunciado, declaró desear adquirir un bono del Monte de Piedad por valor de 100 francos. No teniendo la casa el bono pedido, que el aleman decia, "era para hacer un regalito," lo hizo esperar algunos dias y al cabo se lo dió contra moneda efectiva; el bono vencia en abril del año próximo. Cuatro dias despues el mismo sugeto se presentó de nuevo y pidió un bono de más valor, de 3,000 á 5,000 francos. El mismo dia, ¡oh! ¡casualidad! otro extranjero, vestido con no ménos elegancia, ofrecia á la casa la venta de un bono de 5,000 francos, que vencia en 7 de abril. (Fijaos en la época.)

Los empleados se escamaron. Dos alemanes en el mismo dia, y ligados por aquella similitud de negocios, no podia ser claro. El cajero objetó que tal negocio no podia efectuarse sino en casa del vendedor, que dió sus señas. Era esto un ardid para descubrir la verdad, y cuando se fué al Monte Pio, se reconoció que el bono de 100 francos, que vencia *el 7 de abril de* 1875, habia servido á un hábil falsificador para hacer perfectamente, otro de 5,000.

La policía se personificó en casa del aleman núm. 1, pero nadie lo conocia; fué más feliz con el aleman núm. 2, que esperaba los 5,000 francos, con la mayor credulidad envuelto en una bata de dorados arabescos.

¿Debemos decir que fué conducido á la cárcel?.... Demasiado inteligentes, demasiado.

No hemos recibido las noticias de ocurrencias diarias con que se nos viene favoreciendo y es la razon por que no publicamos las correspondientes al dia de ayer.

Continúan en el teatro de Cervantes los bailes de mala ley, con grande ofensa de la moral y de la cultura de esta poblacion. Ni lo sagrado del tiempo, ni las declamaciones de la prensa, ni otras razones, son suficientes á reprimir el escándalo de que es campo dicho teatro. Insistimos en protestar contra esos repugnantes bailes.

Existen en el Japon 13,716 escuelas en las que reciben instruccion 1 289,307 alumnos.

El emperador de Siam ha invitado á los miembros de la Sociedad de Geografía de Lóndres para que pasen á su país con objeto de observar el eclipse que tendrá lugar en el mes de abril próximo. El emperador ofrece pagarles todos los gastos de la expedicion y tratarlos con todos los honores que corresponden á una corporacion científica. Digna de elogios es la conducta de dicho soberano, quien demuestra así su amor á la ciencia, y se hace digno del aplauso del mundo.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—*El Alba* contiene las siguientes noticias:

Segun nos manifiesta un amigo de San Juan de las Lleras, y testigo presencial de los hechos que allí tuvieron lugar el dia 3 del corriente se presentó en las inmediaciones de aquel punto una partida de insurrectos intentando incendiar la poblacion, en circunstancias de encontrarse fuera el señor capitan del 5º escuadron de Güines y jefe de aquella Zona D. Felicito Rosié con la mayor parte de la fuerza que la guarnece; pero el teniente del mismo cuerpo D. Socorro Nodarse, con los 20 individuos que tenia de su cuerpo y algunos voluntarios de la compañía Cazadores de infantería con unos cuantos de la seccion de Caballería voluntaria dió á comprender al enemigo que donde se encuentran decididos defensores de España no pueden realizar sus criminales intentos. Serian las 3 de la tarde cuando el enemigo se presentó en aquel poblado atacando con intrepidez el fuerte, del que creia seguro apoderarse, dado el escaso número de sus defensores. El referido teniente Sr. Nodarse colocando convenientemente la fuerza sobre el techo del Cuartel obligó con un nutrido fuego á que el enemigo se retirase, pero pertinaz en su propósito se situó fuera de alcance de los fuegos y envió parlamento, intimando la capitulacion, y que en caso contrario serian pasados por las armas todos los que hicieran resistencia. El referido oficial contestó inmediatamente que no capitulaba bajo ningun concepto, que esperaba el ataque y que cada uno conservaria en el fuerte su puesto de honor, cuya resolucion fué unánime en todos los señores oficiales de la referida compañía que allí se encontraban, señor teniente de Güines D. Ignacio Muñoz, y capitan pedáneo D. Federico Perez. El enemigo comprendió en tan enérgica contestacion que era temeraria su empresa, y se retiró con heridos, avergonzado de que unos cuantos valientes habian sido suficientes para hacerle huir cobardemente.

Felicitamos al teniente Nodarse y demás señores oficiales, capitan pedáneo y á todos los que contribuyeron á la defensa del fuerte y poblado de San Juan, que con su decision han agregado una página más á la gloriosa historia de España.

Nos consuelan estas noticias, por que lamentamos siempre cuantos perjuicios puede ocasionar á la propiedad la guerra destructora que para mengua de nuestra civilizacion han adoptado nuestros enemigos.

—La columna del señor brigadier Valera que pernoctó el dia 4 en el potrero de Las Palmas, oyó al amanecer del 5, fuego en direccion á Chambas, Remedios, para donde se dirigió á la ligera, llegando á las ocho de la mañana, y encontrando al enemigo que se retiraba á toda prisa, despues de haber quemado parte del poblado. Puesto sobre el rastro logró alcanzarlo en el potrero Santa Clara, donde el batallon del Orden, que iba de vanguardia, cayó sobre el enemigo con una serenidad y decision, dignas del mayor elogio, llevándole en retirada hasta que á la media legua se dispersó.

El enemigo dejó ocho muertos dentro de las Chambas, más nueve bajas que se vieron retirar en caballos.

En el encuentro de Santa Clara dejó siete muertos en el campo, cuatro armamentos y algunos caballos. Un prisionero armado declaró haber visto cinco muertos más que el enemigo retiraba y 14 heridos.

Nuestras pérdidas un herido y dos contusos.

El comandante de la 1ª division en telégrama del 10 participa desde California, que ha recorrido los ingenios que el enemigo trató de hostilizar, y en los que no pudo hacer daño. La columna que salió en su persecucion le alcanzó, y batió, causándole bajas considerables, y continuaba persiguiéndole, defraudando sus proyectos de impedir las moliendas.

En otro telégrama de igual fecha dice el mismo Comandante General que el enemigo, en número de 400 hombres, atrincherado en las lomas de Alcalá, ha sido desalojado de sus posiciones y dispersado completamente por el batallon Cazadores de Santander.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

Por el vapor americano *Margaret*, entrado hoy en puerto, hemos recibido periódicos de Nueva Orleans con fechas hasta el 10 del actual. De ellos traducimos las siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid, febrero 5.

Las tropas nacionales continúan victoriosas en sus operaciones contra los carlistas. Dícese que estos están desmoralizados.

Nueva York, febrero 5.

Un despacho especial al *Herald* fechado ayer en París, dice que se ha recibido la siguiente noticia del corresponsal del *Herald* en Villade con fecha 22 del pasado:

"El general Moriones entró hoy en Noain, situado ocho leguas de Pamplona, por el camino de Sanguesa, con veinte mil hombres. Mañana entrará en Pamplona y atacará probablemente al mismo tiempo á Carrascal de retaguardia, habiendo ya flanqueado aquella importante posicion.

"Los carlistas, en número de tres mil hombres, están en Sanguesa. Conservaban el camino de Sanguesa, pero fueron engañados, haciéndoles creer Moriones que el ataque principal seria en Carrascal, donde por consiguiente se concentraron los carlistas miéntras que Moriones avanzaba por el otro camino. El camino de Sanguesa fué defendido por los carlistas en Monreal. El combate muy severo. No se ha recibido áun relacion alguna de los muertos y heridos. Moriones tuvo grandes pérdidas.

"El ataque contra Estella será renovado en el campo de batalla de Abarzuza. La batalla solo comienza ahora, y es imposible predecir cuál será su resultado. Los carlistas están abandonando á Villalde y mañana se reunirán al cuerpo principal del ejército."

Madrid, febrero 6.

Ocho batallones carlistas hicieron un ataque furioso contra las tropas de D. Alfonso cerca de Oteiza, cargándoles á la bayoneta, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Se ha publicado un decreto ordenando á los oficiales del ejército y de la marina no asistir á las reuniones políticas.

Bayona, febrero 8.

Las tropas de D. Alfonso han entrado en Estella. Dícese que los jefes carlistas Mendiri y Argus fueron muertos por sus propios soldados. D. Cárlos se ha retirado á Vergara en la provincia de Guipúzcoa.

Madrid, febrero 9.

Dícese que el jefe carlista Mendiri fué muerto por sus propios hombres por órden de D. Cárlos, siendo acusado de traicion.

Las tropas de D. Alfonso que operan contra los carlistas en Navarra han sufrido un revés causado por la demasiada confianza del general en jefe.

El Conde de Valmaseda será nombrado Capitan General de Cuba.

Están pendientes medidas importantes relativas á Cuba.

S. M. el Rey D. Alfonso regresa á Madrid el sábado. El general Jovellar toma el mando en jefe del ejército del Norte. Un vapor con cuatrocientos hombres de tropa saldrá dentro de poco de Cádiz para Cuba.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despacho del 4 de febrero.

Cairo.— El Darfur ha sido anexado á Egipto.

Del 5.

Lóndres.—Austria no intervendrá en la sucesion papal.

El parlamento se reunió hoy 8. La reina, en su discurso dice:

Milores y señores.—Mis relaciones con todas las potencias extrangeras son amistosas. La paz en Europa continúa firme. Confio en que permanecerá así. Emplearé todos mis esfuerzos para ese objeto. La conferencia en Bruselas sobre los usos de la guerra ha terminado. Mi gobierno ha examinado con cuidado sus deliberaciones, pero considerando la importancia de los principios y la gran diversidad de opiniones espresadas en ella y la improbabilidad de su reconciliacion, he rehusado proposiciones para negociaciones ulteriores.

El gobierno del general Serrano en España ha dejado de existir, y el príncipe Alfonso ha sido llamado al trono. La cuestion de reconocerle, de concierto con otras potencias, está actualmente ante mi gobierno, y no tardará mucho en tomarse una decision. Espero ardientemente que la paz será devuelta dentro de muy

Puruándiro y Pátzcuaro, logró en la semana anterior llevar á poca distancia á los bandidos, hasta que estos, no teniendo más recurso, se internaron á la tierra caliente, en donde les dió alcance, como se ve del parte que ponemos en seguida:

"Telegrama depositado en Ario el 24 de enero de 1875, y recibido en Morelia á las 8 y 25 minutos de la noche.—C. secretario de gobierno.—Ayer á las siete de la mañana se dió alcance á la gavilla de Pedro Gonzalez en la cañada de Zicuirán por fuerzas que manda el general Garnica. Se le hicieron varios muertos, un prisionero, y se recogieron algunos caballos y armas. Por el correo daré pormenores, pues fuí testigo presencial. —*Antonio M. Fernandez.*"

El gobierno, sabiendo los movimientos de dicha gavilla, dictó á su vez las providencias convenientes para obstruir los pasos de aquella, y ya se vé que tales medidas dieron buen resultado."

—Las señoras de varios Estados han dirigido á *La Voz de México* la siguiente protesta contra la *ley orgánica*:

"Cuando vemos con todo el sentimiento de nuestro corazon que en nuestra querida pátria ha sonado ya la hora terrible de la persecucion á la Iglesia de Jesucristo, que con tenaz empeño pretenden destruir un pueblo de hombres descreidos, indolencia pueblo sería no levantar nuestra humilde voz en nombre de ese fárrago de impiedad á que se ha dado el nombre de *ley orgánica*.

Jamás habríamos creido que en el respetable santuario de las leyes, de donde debiera emanar todo derecho instituido para el pueblo y en beneficio suyo, se forjaran edictos de la más bárbara persecucion á la Religion de nuestros padres, como si estuviéramos en los aciagos tiempos de Diocleciano y de las catacumbas; no lo habríamos creido, repetimos, si para llegar al tiempo de la prueba no fuera necesario que de nuestra patria brotaran tambien, como en todos los pueblos y en todos los siglos, hombres ingratos qué, sirviendo de instrumento para herir á la Iglesia católica, preparen el camino de una nueva era de mártires, y derramen sobre un pueblo eminentemente católico, como lo es el de Méjico, la desolacion y la muerte. ¡Horror nos causa tan fatal idea! Pero el testimonio de los hechos que van pasando nos presenta la verdad de un porvenir sombrío.

Sin embargo, jamás desmayaremos, con el auxilio divino, y si no fuere bastante la burla y el escarnio á todo lo más santo de nuestros dogmas para saciar la sed de venganza que nuestros enemigos abrigan, aquí está nuestra sangre que, ante Dios y la faz del mundo, declararemos estar prontas á derramar por la incolumidad y extricta observancia de nuestros sacrosantos dogmas. Por lo mismo, antes que guardar silencio, protestamos con toda la energía de que somos capaces contra la llamada ley orgánica de la reforma y contra cualquiera otra que en el mismo sentido afecte nuestras santas y venerandas creencias.

Suplicamos á ustedes, señores redactores, se dignen dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á este testimonio de nuestra fé católica, y á la declaracion que formalmente hacemos de nuestra íntima resolucion, sus afectísimas servidoras.

GACETILLA.

Partes diarios.—En la calle H. mataron á un hombre—en la calle B. hirieron á otro—en el callejon M. un *quidam* de muchos que están á la que te se cayó se apoderó de tantos *tulipanes ó grullos*,—en la plaza Q, contra viniendo al septimo, un prójimo desbalijó á otro de cuanto pudo hurtar á mano, prévia fractura de puerta y baules—en la casa X. tres pálidas, tres mustias, tres catatas, tres onzas ó como quiera llamárseles, desaparecieron del poder de su dueño sin que se sepa por dónde se han ido y si volverán.—Aquí hubo rencillas conyugales con desperfecto del edificio individual de uno de los cónyuges—allí se armó una mamorena de palos ó pedradas, acá se faltó á la autoridad, allá ocurrió un escándalo, más allá.... en fin, casi no pasa dia en que pueda decirse que el barómetro moral marca grados de tranquilidad, pues donde ménos se piensa salta la liebre y le sacan á uno la camisa sin que lo sienta el chaleco, pues los ladrones para hacer de las suyas se deslizan como el aire por una rehendija, y los asesinos le saltan la colorada al pinto de la paloma y los pendencieros arman la de Dios es Cristo y cada cual obra como le place y con daño ageno y se queda tan fresco como una lechuga si no le cae encima la prendedora garra de la Sra. Policía.

Si tales gentes siguen así habrá que poner tras puertas dobles cerraduras, seis perros presa y un piquete.

Habrá que ir por las calles con ratoneras mayúsculas para prender entre sus dientes á los que no gustan de que el dinero caliente bolsillo ageno y lo pescan en tierra hasta con *gatin* y lo traban con anzuelo pues la hermandad de la *cogioga*, que anda como los gatos tras las tajadas, se vale de todo arte por hacer presa. Habrá que forrarse y clavetearse en cobre para librar la piel. Habrá que andar con cien ojos para huir de la policía social que nos hace su blanco y para al mal debería existir un líquido exterminador ó cosa por el estilo á fin de hacerla desaparecer "como arista que rauda lleva el viento."

No quisiéramos que hubiera robos que referir, asesinatos que lamentar, picardías que saber. Celebraríamos que corriera siquiera una semana sin novedad para bien de la moral y tranquilidad de todos. Pasen algunos dias sin señalarse por acontecimientos gordos ó fenomenales, no halla *sangüe versata*, ni bolsa *limpiata*. Suceda así de enero á enero, hágase lo posible á los fines consiguientes, tengase en cuenta la moral y podrá cantar otro gallo y cacarear otra gallina. Y así será si el barómetro moral marca buen tiempo y se opera una reaccion en los prójimos familiarizados con los agentes perturbadores del órden.

Caco, Baco, espíritus malignos, sugetados un poco, mostraos como personas decentes, y nos pondremos contentos como cómicos que cobran su quincena.

Veremos qué hacen los señores apostrofados y sus numerosos satélites.

Petardista.—Anda por ahí, segun noticias, un cierto prójimo que para vivir ha apelado á un recurso, que no deja de tener sus inconvenientes gordos. Vamos al caso para que mis cares lectores puedan conocerlo y no llevar un chasco de á fólio. El tal *quidan* se presenta donde le parece dando por escritor y prometiendo dedicar una obra para cuya impresion pide algo adelantado: otras veces se hace pasar por una persona de nombre conocido y llora miserias imprevistas hijas del mal éxito de un negocio, ó pinta un mal ó una necesidad estrema pero con tales frases que ablanda el corazon mas duro: otras veces, en fin, echando mano á otros medios sorprende á incautos y cándidos y logra con su industria de mala ley pescar algo y echar un remiendo á su bolsa. Bueno es, en vista de tales antecedentes, que se esté sobre aviso para no ser burlados y no darle á un pillo petardista lo que hago falta á un verdadero necesitado. Mucho ojo con este y otros descarados que á su sabor explotan la credulidad del prójimo y viven, como se dice, sobre el país en vez de dedicarse á un trabajo honroso y productivo! Basta con esta advertencia, hecha á vuela pluma para que se corten los vuelos á tanto pájaro que pica el bolsillo ageno y que bien merece ser cazado.

¡Ojo y alerta!

En Belen.—En este templo, encomendado al celo de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, comenzarán el dia dos del mes próximo, como en otro lugar se anuncia, los ejercicios espirituales que para toda clase de personas, anualmente se celebran con la debida solemnidad. Se recomienda á los fieles su piadosa asistencia á tan convenientes actos religiosos.

Recibido.—Tenemos á la vista un ejemplar de un cuaderno de 54 páginas titulado "Refranes en accion" con que hemos sido favorecidos por su autor el Sr. D. Mariano Omedes. Es un libro de variada y agradable lectura basada en algunos conocidos refranes de los cuales el autor deduce consecuencias morales, La obra está dedicada al Sr. coronel D, José de Chessa. Agradecemos al Sr. Omedes su recuerdo y deseamos que el más favorable éxito corone su publicacion.

Véase.—A la del Aguila calle,—que en mal estado se encuentra,—de todas veras se pide—la compongan con presteza—pues coches y transeuntes—se caen y se despeñan—Amonestacion segunda,—Ya se leyó la primera.

Se nos remite.—"Recreo español de Guanabacoa:

"Se avisa á los señores sócios, que en Junta extraordinaria se ha acordado que el sábado vointe del corriente se verifique el baile conocido por de "La Vieja," en el cual se admitirán transeuntes conforme al Reglamento.—*El secretario.*"

Se vá.—Dicen que dicen que el Neptuno que se destaca en el centro del Parque de Rodas abandonará su pedestal: quiere decir que estará de mudada. ¿Adónde irá ese buen señor del tridente, que tanto tiempo ha estado allí como una mómia y siempre á sol, agua y sereno? Si se le releva, lleve buen viaje. ¡Con que te vás y nos dejas, Neptunito? ¿Dónde sin tu amor iré?"

Si cierto es el caso celebraremos que el Dios de las aguas pase á mejor destino y con la cara lavadita, por supuesto, y algo rejuvenecido, pues tiene una carita de trasnochado que no hay más allá.

Y si Neptuno *se vá* ¿qué se pondrá en su lugar? Con el tiempo se sabrá y se dirá. Preparemos un himno de despedida al soberano de los mares y, si al fin se queda como Quevedo, aplicaremos el himno á lo primero que venga bien.

Teatro de Lersundi.—Por una compañía venida de Nueva-York se pondrá en escena mañana miércoles la leyenda fantástica titulada "El Black Crook" excornada con grande aparato, bailes, cantos y golpes de efecto.

—Al pié del programa recibido leemos lo que sigue:

"Sabiendo el Sr. Albisu que se encontraba en Méjico, con propósito de visitar esta poblacion, una compañía de notabilidades que los periódicos de aquella república califican de la mejor que ha salido de los Estados-Unidos, fué personalmente á contratarla sin reparar en gastos ni sacrificios, y tiene la satisfaccion de anunciar que el juéves 18 del corriente debutará la gran compañía de mímica y variedades de "Ravel Martinetti V. Davis."

Marianao.—A beneficio de los fondos para el Cementerio de la localidad se dará el domingo un baile de disfraces en la glorieta del Panorama. Así se nos comunica y lo publicamos.

El Progreso.—Se nos remite:

"La Directiva de este Instituto, á peticion de varios sócios, ha acordado efectuar el sábado 20 del actual, el baile de disfraces anunciado en el programa de mes para el 21: este se verificará bajo el mismo órden y las condiciones que los anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos los Sres. sócios.—Habana 16 de Febrero de 1875.—*Francisco R. García*, Secretario."

En la villa.—La compañía dramática de la Sra. Muñoz de Torrecillas, dará su segunda funcion en el teatro de Guanabacoa el juéves próximo 18 del actual. Constará de la aplaudida comedia *Sullivan* y del gracioso sainete *La varita de virtud, ó La cura de los deseos.*

Segun oimos, dicha compañía trata de ofrecer funciones de mágia en el citado teatro. En las representaciones que ofrezca alcance el resultado más satisfactorio.

En Tacon.—Mañana miércoles se pondrá en escena nuevamente una ópera cómica titulada *La jolie parfumeuse.*

Será, la que anunciamos, funcion 12ª de abono, turno par.

Para el sábado se prepara la funcion de gracia de Mr. Dubouchet.

Cosas varias.—Habia en París una dama que en boato quería exceder á todas, y pretendió dar una leccion á una princesa. Esta tuvo el capricho de visitar su casa y guarda ropa, en su ausencia, y despues de hacerlo, dejó cien francos á la doncella que se los mostró. Dias despues la cortesana visitó el palacio de la princesa durante la hora de paseo: lo vió todo, los salones de baile, el comedor, el cuarto de la ilustre y elegante señora, sus galas y sus joyas, y cuando hubo plenamente satisfecho su curiosidad, entregó á la doncella de la princesa.....¡mil francos! ¡Bien!

En Holanda existe la costumbre de matar el pescado cuando sale del agua, mientras nosotros le dejamos espirar en una lenta agonía, que opera en la economía animal el efecto de una enfermedad.

Ablándanse las carnes, y esto les comunica un principio de disolucion. Nadie se atreverá á comer de un carnero ó de una gallina que haya muerto de muerte natural ó ahogada: pues bien, ¿por qué razon hemos de ser ménos escrupulosos con el animal que nada, que con el que anda ó vuela?

Los holandeses matan el pescado haciéndole una ligera incision longitudinal debajo de la cola; la operacion, hecha con un instrumento afilado, es tan rápida, que se ejecuta hasta en las pescas muy abundantes, sin exceptuar la del arenque.

Un caballero que pasaba todas las noches por una calle, se veía asaltado por un pobre que le decia:

—¡Una limosnita por Dios, que no he comido hoy!

Cansado el caballero una vez le dijo:

—Hombre, V. vive de milagro.

—¿Por qué?

—Porque siempre que le encuentro me dice que no ha comido.

—Señor, es que como más tarde.

Segun un diario, no hace mucho se inventó una máquina para afeitar por medio de la electricidad. Lo más particular es que esta máquina tiene un aparato adyacente con el objeto de subsanar todo género de desastres. Así es que el uno se sienta, y si al afeitarle, la máquina le lleva una oreja, inmediatamente pasa al aparato y le coloca una oreja, que, segun el comun decir de los inteligentes, supera á la natural. ¿Qué tal?

En un barato de calzado se leía con letras gordas: "Gran barato de calzado de todas clases, entre ellos, babuchas para caballeros de pelo de cabra, y botitos para señoras de piel de diablo."

Es verdaderamente un cuento de *Las mil y una noches* el que refiere un diario de París sobre las compras de joyas hechas por una princesa de Oriente.

En primer lugar un collar y una cruz de brillantes de 360,000 francos: un collar con tres hileras de perlas finas de 160,000; unos rizos guarnecidos de 120 diamantes, que valen 150,000 francos. Estas son las piezas grandes. Despues hay un número considerable de sortijas, broches, alfileres y cadenas por valor de 500,000 francos. ¡Quién los tuviera!

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES DE CUARESMA.—El profeta habla pintado el carácter del Mesías. Lo habia llamado la grande luz; y en esto conviene perfectamente con el Evangelista, que así lo nombra: "verdadera luz que alumbra á todo hombre que viene á este mundo." Jesus es la grande y verdadera luz, que ha disipado todas las tinieblas y ha eclipsado cualquiera otra luz; luz llena que nos ha enseñado todas las verdades necesarias para nuestra perfecta felicidad.

San Julian de Capadocia, mtr., Sta. Constanza, v., y San Teodulo el viejo.—El primero tuvo un corazon bien inclinado y dócil. Hallándose en Cesárea de Palestina instruyéndose de las verdades de la religion cristiana con el objeto de recibir el sagrado bautismo hizo pública confesion de su creencia, y por esta causa el gobernador de la ciudad, Firmiliano, le condenó á ser quemado, en cuyo tormento logró la corona del martirio.

La segunda fué condenada á muerte por el cruel Neron, por seguir la fé cristiana y su martirio se ejecutó el dia 17 de setiembre del año 69.

El último era de la familia del gobernador de Cesárea Firmiliano, quien lo mandó clavar en una cruz porque le reprendia las crueldades que ejercia con los cristianos y confesaba públicamente á Jesucristo. Murió por los años 309.

Además se refieren los Stos. Faustino y 41 comps. mtrs., Policronio, monje, Lomar ó Lumar ob., Prrutano, abad y cfs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Corte de María.—Dia 18.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz, en Sto. Domingo, privilegiadas.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Iglesia de Belen, á cargo de los PP. de la Compañía de Jesus, el dia 7 del próximo mes de Marzo, se principiarán los ejercicios espirituales, para toda clase de personas, en el órden siguiente: A las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario, se cantarán las letanías de Ntra. Sra., é inmediatamente se predicará una instruccion doctrinal; en el intermedio habrá unos cánticos, y á estos se seguirá el Sermon de verdades eternas; y al final los cánticos del perdon. 28

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16.

SERVICIO PARA EL 17.

Jefe de dia: D. Celestino Asay, Teniente Coronel segundo jefe accidental del Batallon de Parada.

Parada: Sétimo Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Segundo Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	161	2088	á 60 rs.	153
Nov. tejano	52	780	á 55	.....
Bueyes	6	120	á 50	.....
Terneros	15	105	á 70	.....
Total	189	3093		153

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Novillo tejano	Masa	á 35 „ „
	Filete	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Buey	Masa	á 35 „ „
	Filete	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Ternera	Masa	á 50 „ „
	Filete	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases		Total.	Peso.		Precios.	Sobrantes
	Mat	Car.		@	Lib.		
Cerdos	68	90	158	474	....	C. á 100 M. á 90	654
Carneros	--	--	39	54	....	90 á 100	35

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 45 „ „

Habana 15 de febrero de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 15 de febrero de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—*z. en la region zenital.*—*i. zona intermedia.*—*l. movimiento lento.*—*r. rápido.*—*l dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763.84	764.62	762.35	762.91
Termómetro centígrado	20.20	26.60	28.00	26.10
Tension del vapor de agua	16.58	15.05	17.42	14.28
Humedad relativa	91.00	58.00	61.00	56.50
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.10	0.00	2.90	3.00
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	SE	SE	N	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.51	0.54	1.34
Meteoros á la hora de observacion	(a)	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	se. l. h
Fracto-cumulus	? h	? l	? h	.....
Cumulu	.....	.....	.....	? h
Stratus	.....	.....	? h	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cumulus	.....	.....	.....	? h
Cirro cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	? h
Cirro pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ª de nubiado	h	l	hi	l

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 096 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 16, 0 metros 161 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,9.

[a] Neblina, 0,2.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Spech y comp., Inquisidor 23.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arnitz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemañy, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bósch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 89.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 75.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 22.
Berndes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaundery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbou, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Barafillo 5.
Bolfag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Boringy Schiltz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Büsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Brosciell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Licia 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Ricla 23 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
„ Inglaterra, San Pedro 6.
„ Rusia, Baratillo 5.
„ Alemania, Mercaderes 15
„ Austria, Cuba 86.
„ Bélgica, Mercaderes 2.
„ Holanda, Mercaderes 3.
„ Italia, Lamparilla 82.
„ Dinamarca, Mercaderes 35.
„ Noruega y Suecia, Baratillo 5.
„ Portugal, Oficios 74.
„ Estados-Unidos, Tacon 2.
„ Méjico, Cuba 104.
„ Uruguay, Obispo 17.
„ República Argentina, Oficios 64.
„ Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compto, Sulé y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Comjo, Luis, Gervasio 138.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez José, Manrique 226.

D.

Dehogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 69.
Demestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Duruge, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Diviñó y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deulofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echeazarreta y comp., Tacon 4.
Erdmann, D. Baratillo 5.
Ely y Sauvalle, Obispo 25.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 86.
Flet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Tornz, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Roselló, C., Lamparilla 27½.
Fuente, Buigas y cp., Ricla 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guiló, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., Y., Galiano 98.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galecrán, Martínez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de Leon, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L., Lamparilla 7.
Granlees, J. H., Mercaderes 6.
Guerendiain y cp., O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 164.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Heyla y Banzá, Campanario 126.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Huerta, Servando de la, Tacon 8.
Hoed, De Boche, Mendy y cp., O'Reilly 22.

I.

Izquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

COMUNICADOS.

Habana, 1º de febrero de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Participamos á V. que desde esta fecha, y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

SALAS, URIBARRI Y COMPAÑIA

quedando todas sus liquidaciones á cargo de la nueva formada, segun circular de la vuelta.

Agradecidos á la confianza que se han dignado dispensarnos y esperando la harán extensiva á nuestros sucesores nos repetimos de V. afectísimo, y S. S. Q. B. S. M.,

Salas Uribarri y Compañía.

Habana, 1º de febrero de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Refiriéndonos á la circular de la vuelta participamos á V. habernos hecho cargo con esta fecha de todos los negocios pendientes de la estinguida sociedad de

SALAS, URIBARRI Y COMPAÑIA

para continuar en el mismo giro bajo la razon de

URIBARRI, FERNANDEZ Y COMP.

de la cual es sócio comanditario D. José Gamindez.

Sirvase tomar nota de nuestras firmas al pié y dispensarnos la confianza á que se hagan acreedores estos sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Uribarri, Fernandez y Compañía.

Habana, febrero 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Por mútuo convenio queda disuelta por escritura pública de esta fecha ante el notario "D. José M. Gamboa," la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de víveres, bajo la razon social de

LANDA, LOSADA Y COMPAÑIA.

y á cargo de la nueva que se ha formado, todos los valores activos y pasivos segun circular á la vuelta.

Agradecidos á la confianza que les hemos merecido, esperamos la hará extensiva á nuestros sucesores y quedaremos agradecidos á V. atentos S. S Q. B. S. M.

Landa, Losada y Compañía.

Habana, febrero 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que precede, tenemos el gusto de participar á V. haber formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza en el ramo de víveres, bajo la razon de

M. LOSADA Y COMPAÑIA.

de la que es sócio gerente D. Marcial Losada y comanditarios D. Eugenio Belaunzarán y D. Pablo de Tapia y Urcullu, quedando esta nueva sociedad hecha cargo de los negocios de la ya disuelta de Landa, Losada y compañía, y estimaremos á V. se sirva tomar nota de la firma respectiva de esta nueva sociedad que va consignada al pié.

Quedamos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.

M. Losada y Compañía.

Cárdenas, enero 25 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á V. que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

CANLE, BERMUDEZ Y COMPAÑIA.

y los créditos activos y pasivos á cargo de la que se ha formado nuevamente, segun circular á la vuelta.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado, y suplicándole la haga extensiva á nuestros sucesores, quedan de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.,

Canle, Bermudez y Compañía.

Cárdenas, enero 25 de 1875

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que precede tenemos el gusto de comunicar á V. haber formado una sociedad mercantil para dedicarnos al ramo de víveres, que girará bajo la razon de

BERMUDEZ, HERRERA Y COMPAÑIA.

de la que son sócios gerentes D. Manuel Bermudez y D. Francisco Herrera y comanditarios D. Lorenzo Ibarra y D. Juan Castro Nonell, quedando á nuestro cargo los créditos activos y pasivos de la extinguida de Canle, Bermudez y Compañía.

Sirvase tomar nota de nuestras respectivas firmas que al pié estampamos, ofreciendose á sus órdenes sus afectísimos, S. S. Q. B. S. M.,

Bermudez, Herrera y Compañía.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO MEDICAMENTO. CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, 4 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.

Consultas de 2 á

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Maruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, asco y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ma 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimien que ha empleado en todas ellas para sus eficentísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Terrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Juan Higinio Perez, por él y D. Francisco Casá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 53; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, cafe de Tacon 5; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, sitos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trujillo, Monte 81; D. Lorenzo Rullo, Amistad 134, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arauda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 95, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cercenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 5, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cosnales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria 3, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose. ma

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

Se considerará legítimo el pomo que no lleve firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ma13n

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de laguetra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubebas, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al tercer dia segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

UNICO DEPÓSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª. calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

Agua Tropical Maravillosa

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y crespos ondeadas y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, dindemas, y crespos de una vara; ricitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda JUEGOS de pinctas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubíes y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para el cútis. ESTUCHES misteriosos, lapiz, blanco lis y aspasia de fay; blanco en crema y emporatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de Paris.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 94, ENTREVILLEGAS Y BERNAZA.

30 19 e

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. **OBISPO** 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS

DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS

DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hilada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA

DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mescl7Fbo.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es ademas edicaféino en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, hariposos, erustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, dlecras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndose en las boticas de la Habana y de la Isla. mo

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

El JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedor ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

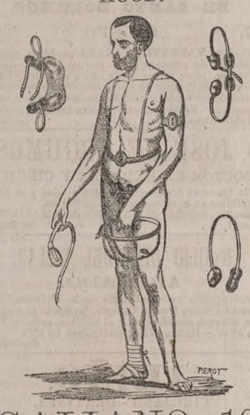

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ma26

44 PRESTAMOS. 44

COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA Y BRILLANTES.

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS,

Empeños y Contratacion, fundada á principios de 1866.

Realizacion constante, en papel y á precios muy baratos, del gran surtido de prendería fina y brillantes que proceden de empeños vencidos y no prorogados, se ponen á la venta. 30bp9e

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA, DE SALIAS.

EL MEJOR ADORNO PARA EL TOCADOR.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

INTERESANTE PARA EL BELLO SEXO.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

El AGUA TROPICAL de SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

Las señoras saben cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y SANO. Las que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán estirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura las HERPES radicalmente y todas las afecciones herpéticas de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

SU DEPOSITO:

Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo nº 31.
HOTEL DE INGLATERLA, Prado nº 22.
PERFUMERIA HABANERA, Obispo nº 42.
Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103.
NINFAS HABANERAS, Obispo nº 94.
EL PALO GORDO, Muralla nº 39.
EL ANTEOJO, Obispo esquina á Cuba.
LA PERSEVERANCIA, Joyería y Perfumería, S. Rafael nº 1.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS

MISCELANEA.

MAQUINA DE VAPOR DE BAXTER.

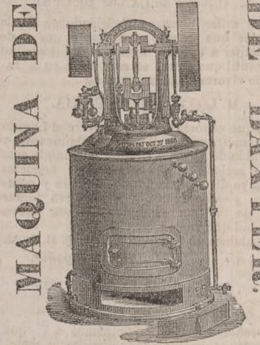

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 30 5f

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Bisquets y Codina. 30

INDUSTRIA

HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ma12n

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido. polvos dorados, plateados, blanco mate, con otras cosas de capricho. Para los presentes dias de Carnaval, caretas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

BAÑOS

DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de Sn Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

BAÑOS

DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para la salida de esta ciudad de las remesas de enfermos pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas y necesitando el contratista de algunos sirvientes y de una enfermera, el que desee ser colocado puede ocurrir para su ajuste al Almacen de G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ma

LOS BAILES Y CARNAVAL.

LA MODA ELEGANTE.

PELUQUERIA ESPECIAL

para señoras.

39. OBRAPIA 39.

Acudid, bellas cubanas, á este bien montado establecimiento en el que encontrarés todo lo más nuevo y elegante en peinados, así como el mejor surtido de todo lo concerniente al ramo.

¿Qué pedireis que no se os pueda complacer? Nada, porque para llenar el más ínfimo capricho contamos con todo lo más selecto y necesario á un tocador de señora, y sobre todo las sin iguales manos que tiene su dueña Dª Josefa Ruiz para arreglar los peinados y las incomparables del antiguo y bien conocido peluquero y particular peinador Mr. Henry Aubin, quienes se disponen á complacer con la amabilidad que les es característica en todo cuanto se les encomiende, tanto en el establecimiento referido, donde hay un gabinete especial para peinados, cuanto en pasar á domicilio, dando aviso anticipado.

15b15e

La gran solucion del problema consiste en vender BARATO, BARATISIMO, como lo hace la sedería

LA FILOSOFIA.

CALLE DE NEPTUNO,

PRIMERA CUADRA PASANDO GALIANO.

PARA CARNAVAL.

Caretas, antifaces de raso á $4 docena y dos pesetas una.

Guantes negros, clase superior, á 18 rs. docena y una peseta el par.

Cintas de dos á ocho dedos de ancho á 1 y 2 rs. vara.

Idem de ½ de ancho á 6 rs. vara.

Adornos negros para el peinado titulados LAGRIMAS DE FRANCIA á 2 rs. par.

Bandas con fleco y hevilla á $5 una; hay clases mejores á 8, 10 y 12 $ una.

Guantes de cabritilla blancos con 2, 3 y 4 botones á 2, 2½ y 3$ par.

Plumas para el peinado á 4 rs. una, á 4 rs.

Abanicos de los SUEÑOS DE ORO, son de imitacion á piel de rusia á 5 y 7 $ uno.

Puntas de todas clases y cuanto deseen encontrarán barato, baratísimo, en la sedería LA FILOSOFIA, Neptuno pasado Galiano.

Warandol belga legítimo para sábanas de ocho cuartas, á 10 y 12 rs. vara.

80 surtidos de olanes de colores recibidos hoy, todas dibujos no conocidos, clase que venden á peso mis compañeros, á CINCO á 5 rs. vara.

Y además cuanto pidan de lo que pertenezca á ROPA, SASTRERIA y CAMISERIA.—Galiano n. 80, esquina á San Rafael 4b3f

¡SUBIO EL REY!

¡TODO A LA PAR!

ROPA EN GENERAL.

Sastrería y Camisería.

500 piezas de poplines de seda, colores enteros y con obra de raso, todas á OCHO, á 8 rs. vara, valen á 20.

10000 varas id. blanco todo y con rayas de colores, todos con vara de ancho, á 10 rs. vara, véanlo, que valen doble.

500 piezas de olan hilo puro, hoy se recibieron colores enteros y de obra, todos á tres y ¼ á 3½ rs. vara, precio de siempre.

100 docenas camisis de muselina, adornadas de raso y encaje, á 8 rs. uno.

200 idem juegos de cuello y puños de hilo para señoras, á 8 rs. juego. Todo es muy barato por ser procedencia de un

INTESTADO INGLES.

50000 varas baret inglés, Pensilvania puro con misto de seda, á peseta vara.

864 docenas ondean, bandas de seda á la Veneciana, todas á $2 una, por el negocio de la procesion.

9000 varas granadina de Milan legítima para los trópicos, con listas arrasadas blanca y de colores, á 2½ rs. vara, valen á 7.

LOS

HUNGAROS.

EN "EL BOULEVARD."

Piezas de tela, de olanda blanca legítima, que valen 60, á 40$ una.

Idem de cotanza fina, todas con 40 varas, á 25 y 30$ pieza.

Idem de crea fina, vara de ancho, números 14, 15 y 16, á 17 y 18$ pieza.

LA FASHIONABLE.

CAMISERIA,

Fabrica de guantes y corbatas, talleres de costuras y bordados.

MODAS Y ARTICULOS DE NOVEDAD.

OBISPO 115,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

En este acreditado establecimiento encontrarán siempre las personas de gusto un completo surtido de objetos de alta novedad y esmerada elegancia.

PARA SEÑORAS. — Camisones lisos, bordados con encajes, &c. Ropones é chambras bordadas con valenciennes legítimos, diferentes formas y caprichosos dibujos; camisas; sayas de diferentes clases; medias de algodon, hilo y seda, blancas y de colores; pañuelos bordados muy buenos, de olan de colores y blancos; Batas; Peynadores; Corbatas de varias clases; surtido de lacitos con hevilla de nácar; bertas; salidas de teatro; INFINIDAD de formas de fichus; golas; camisas; camisolines; cuellos lisos y bordados con galon; puños blancos para camisones, &c. &c. En los talleres de este establecimiento se hacen equipos completos para novias.

PARA NIÑOS.—Paletinos de todas clases los hay muy elegantes de legítimos Valenciennes y ricas bandas; camisitas de canastilla de diferentes formas y clases; medias blancas y de colores; batitas de olan; roponsitos; botitas de raso; gorritas interiores; baberitos; pañales; cestos de canastillas completos; birretes muy adornados con mucho gusto de diferentes clases y formas; vestiditos de piqué, muselina y seda, &c. &c. Se hacen equipos completos para canastillas.

PARA CABALLEROS. — CAMISERÍA. — Camisas blancas de todas formas y precios; cutrés de hilo y colores para camisas; calcetines blancos, crudos, de colores, de algodon y de hilo; camisetas de seda, de olan, de merino; variado surtido de pecheras bordadas para camisas; calzoncillos de varias clases; pañuelos de olan de colores, pintas nuevas, y blancos; de seda, muchísimas clases; mantas de lana, muy buenas clases y dibujos nuevos. Guantes, hay gran surtido hechos de todas clases, blancos, negros y de colores: se hacen á la medida y se prueban en el establecimiento.—Objetos de novedad, variado y completo surtido de botonaduras de oro, plata, oro y nácar, platina, &c. &c., botones sueltos de oro y de nácar para camisas. Carteras cuero de Rusia para billetes; bastones, &c. &c. &c.

115. OBISPO 115.

PARA

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

Tren de Carruajes del pardo Juan José Perez.—Despacho de boletines, calle de la Habana nº 142. Fábrica de licores; y en San Cristóbal, en casa de D. José Mª Collantes. 30 11f

FABRICA DE CARETAS

Callejon de Espada

ENTRE CHACON Y CUARTELES.

BARRIO DEL ANGEL.

Caretas de carton á $1 y 1.50 docena.

Caretas de raso á $2.50, 3, 4, 5 y 6 docena, preciosas y de buen gusto.

Antifaz-Lucrecia de raso á $3.75 y á 4.25 docena.

Idem de terciopelo, lujosas, á $9 docena.

Narices con barba, caretas grotescas, &c. &c. Tambien se venden al menudeo. Siempre hay grande existencia. Se descuenta el 5 p. % en las ventas que pasen de $100.

10. ESPADA 10. 8bp4f

6. MERCADERES 6

Mejor que jamon, carne de familia,

Idem especiada,

Masa pura á 50 cts. lb.

Mantequilla en paños de Filadelfia legítima.

6b4f

J. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones. Cuartos de alella esterra cabida 7 garrafones.

1 año abril 17 1874.

LIBROS E IMPRESOS.

AVISO AL PUBLICO.

Todos los señores suscritores á LOS SIETE PECADOS CAPITALES, que dejó truncos la casa D. Ramon Molina, hoy de los Sres. Valls y Arias, que quieran completar dicha obra, se servirán pasar aviso al nuevo Centro de Publicaciones establecido en la calzada del Monte esquina á Zulueta. 8 1

LEY DEL NOTARIADO.

Ultimas leyes, decretos y órdenes sobre el Notariado, ó sean las que, desde 1º de enero de 1868 hasta 31 de diciembre de 1874, se han dictado acerca de la organizacion, régimen y ejercicio notarial, ordenados y comentados por D. Juan Eugenio Ezquerra. Está de venta el tomo 1º á $5, papel, á que plar, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 2

LIBROS.

Se solicita comprar algunos ejemplares de la obra sobre Montería, escrita por el Sr. Lafuente y Alcántara. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 2n

LA MUSICA

al alcance de todos. Interesante obra, escrita en francés por Mr. Fetis y traducida al español, Impreso en pasta, $1, papel. Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 1f

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº 42,

entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Fray Dominí, 1 tom. 4 rs.

BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 1 tomo,